



Expediente: 14061/18

Carátula: CREDIAR S.A. C/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 01/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20266387025 - CREDIAR S.A., -ACTOR

20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

9000000000 - LENCINA, JUAN MANUEL RAMON-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES Nº: 14061/18



H106038406771

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ LENCINA JUAN MANUEL RAMON s/ COBRO EJECUTIVO" - EXPTE N° 14061/18.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: OTROS - POR: OSTENGO, RAUL HORACIO (H) - 31/03/2025 11:53.

San Miguel de Tucumán, 31 de marzo de 2025. Agréguese. Secretaría.- ESO.

Actuación firmada en fecha 31/03/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.